

DECRETO 1652 DE 2018

(agosto 28)

D.O. 50.699, agosto 28 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Mauricio Rodríguez Avellaneda, identificado con la cédula de ciudadanía número 19407338 de Bogotá D. C., del cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 2°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Silvia Lucía Reyes Acevedo, identificada con la cédula de ciudadanía número 37893544 de San Gil, en el cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 28 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.